

Los señores Concejales que saben honrulo, de que certifico.

José Carraga

Joaquín Salas

Esteban Zapata

Juan Sánchez

José Merino

Narciso Caballero

Joaquín Barde

Notas.

Día 3 de Julio de 1898.

Señor Secretario del Ayuntamiento Constitucional de esta villa, certifico: que la sesión ordinaria de este día no ha podido celebrarse, por no haber existido suficiente número de señores Concejales. Lo que acausado por la muerte que vino el Sr. Alcalde, en San Javier a tres de Julio de mil ochocientos noventa y ocho.

José Carraga

Alcalde

Joaquín Barde

S. M. M. M.

Sesión extraordinaria del día 6 de Julio de 1898.

D. José Carraga

" Juan Sánchez

" Esteban Zapata

" José Merino

" Narciso Caballero

" Manuel Medina

" Esteban Zapata

"

En la villa de San Javier a seis de Julio de mil ochocientos noventa y ocho, siendo las ocho de su mañana y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Carraga Roper, se reunió en la Sala Capitular con el fin de celebrar sesión extraordinaria, para que fueran convocados en tiempo y forma los señores del Ayuntamiento D. Francisco Guerra Martínez, D. Juan Sánchez Rivera, D. Narciso Caballero Romeros, D. José Zapata Merino, D. Esteban Zapata Merino y D. Manuel Medina Manzanares.

Abierta el acto por el Sr. Presidente y no habiendo comparecido a su vez de la segunda y tercera convocatoria que le habia sido dirigida y de haber transcurrido con exceso la hora señalada para la reunión, los individuos que en el caso y radio de esta población concilian, fabrican, expresan y trabajan en las especies del grupo de granos de la siguiente tarifa de consumo

